

FINIQUITO

Otorgado por:

Elizabeth Harmelin Ruiz

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS SECRETARÍA GENERAL

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-473-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024**.

ELIZABETH HARMELIN RUIZ / ABOGADA Y NOTARIA / Colegiado: 5212
5212

Firmado digitalmente por
ELIZABETH HARMELIN RUIZ /
ABOGADA Y NOTARIA /
Colegiado: 5212
Fecha: 2024.09.11 09:51:31
-06'00'

Elizabeth Harmelin Ruiz
DPI: (2336781900101)

Jefe de Unidad
José Moises Ramírez Herrarte
Licenciado
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Jefe de Unidad:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-473-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 30 de septiembre del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Asesorar en materia Legal las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- Se presta asesoría legal en 47 consultas relacionadas con opiniones, dictámenes y recursos en la vía administrativa concernientes al Ministerio.

b) Asesorar y atender las consultas que requiera el Despacho Superior

- Se presta asesoría presencial y por medios electrónicos al Despacho Superior en 7 ocasiones que se requirió, previo a la firma de resoluciones, oficios u otros.

c) Asesorar a los funcionarios designados para atender las audiencias en los Órganos Jurisdiccionales cuando sea requerido, así como analizar expedientes en materia penal

- En este período no se asesoró a ningún funcionario designado para atender audiencias en Órganos Jurisdiccionales, ni se analizaron expedientes en materia penal.

d) Asesorar en materia Legal sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- Se brindó asesoría en materia legal sobre 15 asuntos de Energía y 18 de hidrocarburos y 5 administrativos ordenados por el Despacho Superior.

e) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría de expedientes en Secretaría General

- Se presta asesoría a analistas y a Secretaria General de la Secretaría General del Ministerio por instrucciones del Despacho Superior

f) Asesorar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia

- Se asesora en 2 reuniones en relación al PET 2024 y en 2 reuniones en relación a Sistemas aislados de Electrificación requeridas por el Despacho Superior.

g) Asesorar en casos relacionados con Minería y Petróleo, así como otros que se susciten

- Se asesora en 9 expedientes administrativos relacionados con Minería y Petróleo.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) Asesorar en materia Legal las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- No se ha asesorado ninguna consulta de esta índole.

b) Asesorar y atender las consultas que requiera el Despacho Superior

- Se atienden 5 reuniones presenciales con el Señor Ministro. Se atiende a reunión con representantes de NRCA y el Señor Ministro Se atendió reunión presencial con el Señor Ministro en Instalaciones del INDE.

c) Asesorar a los funcionarios designados para atender las audiencias en los Órganos Jurisdiccionales cuando sea requerido, así como analizar expedientes en materia penal

- No se asesora a ningún funcionario para atender a ninguna audiencia, ni se han analizado expedientes en materia penal.

d) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría de expedientes en Secretaría General

- Se asesora en los siguientes expedientes: - Acuerdo Ministerial 190-2024/SG - Acuerdo Ministerial 195-2024/SG - GTT-22-2022 Resolución 657-2024 - LEXT-024-2020 Resolución 594.2024 - DGE-38-2020 Lote E resolución 645-2024 - DGE-227-2012 Resolución 655-2024 - DGE-108-2011 Resolución-642-2024 - DGE-64-2011-FM-260-LOTE B Resolución 646-2024 - DGE-64-2011-FM-260-LOTE F Resolución 603-2024 - SG-01-2023-Resolución 651-2024 - IEC-91-2021 Resolución 545-2024 - IEC-16-2022 Resolución 534-2024 - FCC-31-2021 Resolución 542-2024 - DGH-589-2021 Resolución-622-2024 - DGH-inf-itst-000001-2021 Resolución-0628-2024 - DGH-1942-2018 Resolución-516-2024 - GAJ-111-2205 Resolución 529-2024 - GTM-18-2015 Resolución-89-2024 - GRC-126-2017 Resolución-712-2024 - GFN-190-2018 Resolución-708-2024 - DAU-292-2020 Resolución-535-2024 - DAU-54-2020 Resolución-536-2024 - GRC-104-2017 Resolución-554-2024

e) Asesorar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia

- Se asiste a 3 reuniones en la DGE para asesorar el PET 2024 Se asiste a 3 reuniones den la DGE para asesorar Reformas al Reglamento de Electricidad. Se asiste a una reunión en línea con Representantes de SAT. Se asiste a una reunión a la Dirección Administrativa para asesorar líneas de acción de la Unidad de Información Pública

f) Asesorar en casos relacionados con Minería y Petróleo, así como otros que se susciten

- Se atienden visitas de representantes de Mayaniquel en 3 ocasiones.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) Asesorar en materia Legal las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- En este mes no se llevaron a cabo asesorías en este aspecto.

b) Asesorar y atender las consultas que requiera el Despacho Superior

- Se atendieron 12 consultas del Señor Ministro

c) Asesorar a los funcionarios designados para atender las audiencias en los Órganos Jurisdiccionales cuando sea requerido, así como analizar expedientes en materia penal

- No se prestó asesoría a ningún funcionario designado para atender audiencias en Órganos Jurisdiccionales.

d) Asesorar en materia Legal sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- Se prepara propuesta de modificación del Reglamento de la Ley de Electricidad.

e) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría de expedientes en Secretaría General

- Se asesora en los siguientes expedientes: - DGA-Cotización-012-2024 Resolución 730-2024 - DGA-64-2011-ICA-servidumbre Lote-E-681-2024 - DGA-64-2011-ICA-servidumbre Lote C-679-2024 - CT-216 Resolución 665-2024 - SEXR-005-16 Resolución-706-2024 -SEXT-051-14 Resolución-704-2024 -DGE-64-2011-FM-258 Lote B Resolución 723-2024 -DGE-64-2011-ICA-Servidumbre-Lot-D Resolución 680-2024 - DGH-1684-2022 Resolución 697-2024 - GTM-119-2022 Resolución-741-2024 - IEC- 7-2023 Resolución-722-2024 - GTM-163-2023 Resolución 669-2024 - DGE-64-2011 Resolución-693-2024 - DGE-64-2011-FM-256-Lote-A- Resolución-671-2024 - DGH-PRO-IFCL-000007-2021 Resolución-787-2024 - DGE-203-2015- FM-19- Lote E Resolución 811-2024 -Resolución 814-2024 - Acuerdo 235-2024/RRHH - DGH-378-2016 Resolución 791-2024 - DGE-213-2012 Resolución 797-2024 - GJ-8-2024 Resolución-794-2024 - DGE-204-2015- Lote B Resolución 825-2024 - Acuerdo Ministerial 237-2024/SG - Acuerdo Ministerial 231-2024/SG - Acuerdo Ministerial 232-2024/SG - Acuerdo Ministerial 224-2024/SG - GTM-115-2023 Resolución-789-2024 - GTM-115-2023 Resolución-786-2024 - DGE-303-2009 Resolución 795-2024 - S/N Resolución-823-2024 - S/N Resolución-828-2024 - S/N Resolución-827-2024 - S/N Resolución-826-2024 - Acuerdo Ministerial 238-2024/SG - Acuerdo Ministerial 213-2024/SG - SEXP-109-11 Resolución 779-2024 - Acuerdo Ministerial 240-2024/SG - Resolución-0835-2024 - Resolución-239.2024/RRHH - Resolución-831-2024 - Resolución-825-2024 - DGH-101-2023 Resolución MEM-810-2024 - DGH-1738-2023 Resolución 799-2024 - DGH-1330-2022 Resolución 796-2024 -AM-250-2024/DRRHH - DGH-1738-2023 Resolución 799-2024

f) Asesorar en casos relacionados con Minería y Petróleo, así como otros que se susciten

- Se atiende a abogados de entidad Mayaniquel en consultas sobre su expediente.

Atentamente,

ELIZABETH
HARMELIN
RUIZ / ABOGADA
Y NOTARIA /
Colegiado: 5212

Firmado digitalmente
por ELIZABETH
HARMELIN RUIZ /
ABOGADA Y NOTARIA /
Colegiado: 5212
Fecha: 2024.09.11
09:50:29 -06'00'

Elizabeth Harmelin Ruiz
DPI No. (2336781900101)

José Moises
Ramírez
Herrarte

Firmado digitalmente
por José Moises Ramírez
Herrarte
Fecha: 2024.09.11
11:43:08 -06'00'

Aprobado

Lic. José Moises Ramírez Herrarte
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalment
e por Carlos
Alberto
Avalos Ortiz

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Jefe de Unidad
José Moises Ramírez Herrarte
Licenciado
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Jefe de Unidad:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-473-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en materia Legal las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- En este mes no se llevaron a cabo asesorías en este aspecto.

b) Asesorar y atender las consultas que requiera el Despacho Superior

- Se atendieron 12 consultas del Señor Ministro

c) Asesorar a los funcionarios designados para atender las audiencias en los Órganos Jurisdiccionales cuando sea requerido, así como analizar expedientes en materia penal

- No se prestó asesoría a ningún funcionario designado para atender audiencias en Órganos Jurisdiccionales.

d) Asesorar en materia Legal sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- Se prepara propuesta de modificación del Reglamento de la Ley de Electricidad.

e) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría de expedientes en Secretaría General

- Se asesora en los siguientes expedientes: - DGA-Cotización-012-2024 Resolución 730-2024 - DGA-64-2011-ICA-servidumbre Lote-E-681-2024 - DGA-64-2011-ICA-servidumbre Lote C-679-2024 - CT-216 Resolución 665-2024 - SEXR-005-16 Resolución-706-2024 -SEXT-051-14 Resolución-704-2024 -DGE-64-2011-FM-258 Lote B Resolución 723-2024 -DGE-64-2011-ICA-Servidumbre-Lot-D Resolución 680-2024 - DGH-1684-2022 Resolución 697-2024 - GTM-119-2022 Resolución-741-2024 - IEC- 7-2023 Resolución-722-2024 - GTM-163-2023 Resolución 669-2024 - DGE-64-2011 Resolución-693-2024 - DGE-64-2011-FM-256-Lote-A- Resolución-671-2024 - DGH-PRO-IFCL-000007-2021 Resolución-787-2024 - DGE-203-2015- FM-19- Lote E Resolución 811-2024 -Resolución 814-2024 - Acuerdo 235-2024/RRHH - DGH-378-2016 Resolución 791-2024 - DGE-213-2012 Resolución 797-2024 - GJ-8-2024 Resolución-794-2024 - DGE-204-2015- Lote B Resolución 825-2024 - Acuerdo Ministerial 237-2024/SG - Acuerdo Ministerial 231-2024/SG - Acuerdo Ministerial 232-2024/SG - Acuerdo Ministerial 224-2024/SG - GTM-115-2023 Resolución-789-2024 - GTM-115-2023 Resolución-786-2024 - DGE-303-2009 Resolución 795-2024 - S/N Resolución-823-2024 - S/N Resolución-828-2024 - S/N Resolución-827-2024 - S/N Resolución-826-2024 - Acuerdo Ministerial 238-2024/SG - Acuerdo Ministerial 213-2024/SG - SEXP-109-11 Resolución 779-2024 - Acuerdo Ministerial 240-2024/SG - Resolución-0835-2024 - Resolución-

239.2024/RRHH - Resolución-831-2024 - Resolución-825-2024 - DGH-101-2023 Resolución MEM-810-2024 - DGH-1738-2023 Resolución 799-2024 - DGH-1330-2022 Resolución 796-2024 -AM-250-2024/DRRHH - DGH-1738-2023 Resolución 799-2024

f) Asesorar en casos relacionados con Minería y Petróleo, así como otros que se susciten

- Se atiende a abogados de entidad Mayaniquel en consultas sobre su expediente.

Atentamente,

ELIZABETH
HARMELIN RUIZ /
ABOGADA Y
NOTARIA /
Colegiado: 5212

Firmado digitalmente por
ELIZABETH HARMELIN
RUIZ / ABOGADA Y
NOTARIA / Colegiado:
5212
Fecha: 2024.09.11
09:48:18 -06'00'

Elizabeth Harmelin Ruiz
DPI No. (2336781900101)

José Moises
Ramírez Herrarte

Firmado digitalmente por
José Moises Ramírez Herrarte
Fecha: 2024.09.11 11:43:54
-06'00'

Aprobado

Lic. José Moises Ramírez Herrarte
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

ELIZABETH, HARMELIN RUIZ
Nit Emisor: 6791050
ELIZABETH HARMELIN RUIZ
AVENIDA LA REFORMA 12-01 LOCAL 11-04, 1104 zona 10,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 19 29-78, ZONA 11, COLONIA LAS
CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
135522A9-DEF3-427D-8D8F-23018D4A2C46
Serie: 135522A9 Número de DTE: 3740484221
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2024 20:46:21
Fecha y hora de certificación: 06-sep-2024 20:46:22

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Secretaría General del Despacho Superior, del 01/09/2024 al 30/09/2024 según contrato número MEM-473-2024	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



José Moises
Ramírez
Herrarte

Firmado digitalmente
por José Moises
Ramírez Herrarte
Fecha: 2024.09.11
11:41:59 -06'00'

ELIZABETH
HARMELIN
RUIZ / ABOGADA
Y NOTARIA /
Colegiado: 5212

Firmado digitalmente
por ELIZABETH
HARMELIN RUIZ /
ABOGADA Y NOTARIA /
Colegiado: 5212
Fecha: 2024.09.06
20:47:46 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"